

PIQUETE Dídos sordos a autoridades sanitarias federales, al presidente de la nación y a la Constitución

■ El Congreso lo aprobó ayer para lugares públicos, abiertos o cerrados; en cualquier centro de trabajo

Cubrebocas forzoso en todo el estado y multa de \$800

Hubo voces que criticaron lo gravoso del castigo económico, dentro de la discusión legislativa

EDMUNDO SALGADO ► 03

pensiones por viudez y orfandad, reveló el magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Roque

▶ 04

P. de Ixtla, Cuautla, Tetecala, Jonacatepec y Jantetelco, afectados Confirman situación complicada de municipios por laudos

González Cerezo.

Se ha procedido a las sanciones

correspondientes

Funcionarios,

en riesgo por no pagar pensiones

En Morelos 25 funcionarios de los municipios de Cuautla, Puente de Ixtla y Amacuzac están en riesgo de destitución por incumplimiento en las ejecutorias para el pago de

Actualmente los municipios adeudan cerca de 370 millones de pesos en laudos y existen más de cinco mil 500 denuncias laborales en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA).

▶ 05

Trabaja la minera también con respeto absoluto al medioambiente

Trabaja Esperanza Silver de México junto con la comunidad

El trabajo que la empresa minera Esperanza Silver de México realiza con la comunidad de San Agustín Tetlama, como parte de su proyecto en la zona, es un asunto fundamental y una de las bases de su responsabilidad social. Es una fórmula en la cual la empresa está convencida de que ella y la población del lugar pueden alcanzar beneficios mutuos, según se ha hecho patente, a lo largo del desarrollo del proyecto.



HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Eolo Pacheco

Repaso Carlos Gallardo Sánchez



■ MORENA Y PES POR MORELOS

El líder nacional de Morena, Mario Delgado y Jorge Argüelles, de Encuentro Social, en visita con el gobernador Cuauhtémoc Blanco, anunciaron que irán en unidad para el proceso electoral del 2021.

"No podíamos dejar que se convirtiera en chatarra", justificó el presidente

Sobre desalojo en Huexca, AMLO: era necesario salvar 25 mil mdp

Justificó que se alumbrará y generará energía eléctrica en el estado de Morelos

La exmagistrada María del Carmen presentó la disputa por el presupuesto financiero del año 2020

Da la SCJN revés al TSJ en controversia constitucional

Además, demandó la invalidez de la Ley de egresos publicada en el órgano Oficial Tierra y Libertad

▶ 04

▶ 06





Pandemia y elecciones

Hay muchos temas acumulados en la agenda estatal, lo que no hay es operación política.

uauhtémoc Blanco Bravo está luchando contra varios enemigos al mismo tiempo: por un lado están quienes abiertamente se han declarado en su contra, encabezados por los graquistas; otro frente lo representa la complejidad natural de un estado que desde hace dos décadas sufre los estragos de malas administraciones. Si se suman a la ecuación los ataques políticos, la pandemia, el proceso electoral y los resultados de estos primeros dos años de aobierno el panorama se complica aún más. Como si eso no fuera suficiente, el tiempo se ha convertido en un enemigo del otrora ídolo nacional.

La contienda electoral para renovar las alcaldías y el congreso local en el 2021 transcurre en un ambiente de tensión política, molestia social, crisis económica y falta de acuerdos entre los actores de poder. En unas semanas los partidos definirán los procesos de selección de candidatos para que el 07 de enero inicien oficialmente las precampañas; en la mayoría de los casos el eje central de los discursos será pegarle al gobernador, a su equipo y a su partido.

El arranque del proceso electoral ha tomado mal parado al ejecutivo estatal: estamos en medio de una pandemia, resentimos los efectos económicos de la cuarentena y el panorama estatal y federal no es prometedor en el corto plazo. Es probable que el partido del gobernador vaya en alianza con Morena y seguramente tendrán la candidatura de la capital, pero aún en ese escenario, por la falta de operación política y el desgaste del gobierno estatal, la lucha será a contracorriente.

Cuauhtémoc Blanco se está jugando mucho en las próximas elecciones, el refrendo de las posiciones políticas que hoy tienen y el control del congreso son solo una parte de la lucha que veremos en los meses siguientes; los adversarios y los enemigos del gobernador ven en este proceso un punto clave para atacar al jefe del ejecutivo, para acotar su poder y recuperar posiciones de cara a la sucesión.

Hay quienes observan en las elecciones del 2021 un camino para recuperar la autoridad perdida y recobrar canonjías que tuvieron en el pasado; en el horizonte estatal hay muchas figuras que por años fueron importantes en el escenario público, que ocuparon posiciones de toma de decisión, a quienes se les tomaba en cuenta, se les pedía su opinión y participaban en todos los acuerdos. Hoy casi todos ellos están en el olvido, sin poder ni participación de ningún tipo; nadie los toma en cuenta para nada.

La del 2021 es una elección muy importante para todos, no solo para el gobernador: el ejecutivo tratará de mantener el control que necesita para la gobernabilidad, para sacar adelante su administración durante la segunda mitad del sexenio y sobre todo para evitar ser perseguido políticamente.

La oposición tiene claro que la contienda del próximo año les puede dar la oportunidad de regresar al escenario político y recuperar espacios de toma de decisión, saben que en el 2021 no habrá una ola electoral morenista ni tampoco veremos a Andrés Manuel López Obrador en la boleta; en contraste el votante tendrá enfrente una realidad muy complicada en varios rubros, lo que les permitirá elaborar

un discurso opositor explosivo y altamente rentable.

Es importante tomar en cuenta que aunque Andrés Manuel López Obrador mantiene una buena calificación ante la opinión pública, esa simpatía no se traslada en automático al Movimiento de Regeneración Nacional; explico: la gente avala el trabajo del presidente, pero eso no quiere decir que votaría nuevamente por Morena, ni mucho menos por sus aliados, entre ellos el Partido Encuentro Social.

La falta de operación política en el gabinete ha sido el talón de Aquiles de la actual administración; el gobierno de Cuauhtémoc Blanco mantiene muchos frentes de ataque abiertos y la oficina encargada de la política interna no ha tenido la capacidad de atender la agenda social, ni las relaciones políticas, ni la estabilidad interna en el gabinete. Las crisis que se le aparecen constantemente al gobierno de Cuauhtémoc Blanco tienen que ver con la falta de operatividad política y con la actitud reactiva y no preventiva de algunos funcionarios.

Cuauhtémoc Blanco y su equipo deben tener claridad de lo que se juegan en el 2021 para poder anticipar los escenarios que derivarán de ello. En lo social es evidente el mal humor social que existe, el enfado colectivo por la grave situación que deja la pandemia y los costos de los ataques que recibe el gobernador desde diferentes frentes. Lo electoral va de la mano de lo político: quien diseñe la estrategia para el 2021 necesita del apoyo de quienes están a cargo de la gobernabilidad para que la propuesta sea efectiva y no se envíen a los candidatos al matadero.

Hablar de las omisiones del pasado sirve para entender el origen de los problemas, pero no los va a resolver; el ejecutivo tiene que darse cuenta de la situación que enfrenta para tomar decisiones antes de que sea tarde. Al gobierno de Cuauhtémoc Blanco le urge cambiar la forma de hacer política, necesita operadores que conozcan al estado y a su gente, que identifiquen los problemas y actúen antes de que estos exploten.

La posibilidad de que el PES gane en las urnas está directamente relacionada con el trabajo que realice el gobierno estatal en los próximos meses. Hasta ahora lo previsible es que los candidatos de Encuentro Social cargarán con el desgaste del ejercicio de los gobiernos estatal, federal y municipal, pero junto con ello también enfrentarán una embestida multipartidista porque en dos años nadie del gabinete se ha interesado por dialogar con los partidos de oposición.

Es imposible que el gobernador y su partido consoliden una buena oferta electoral si no existe un buen trabajo político, social y económico que apuntale el proyecto del 2021. Lo que no se hizo en dos años no se va a recuperar en unos meses, pero si la ausencia política se prolonga hasta que inicien las campañas, las cosas serán sumamente complicadas para los candidatos del PES en las siguientes elecciones.

En castellano: el pasado ya no se puede modificar, pero más vale que comiencen a actuar y a dialogar para tratar de recuperar tiempo perdido. Si no lo hacen antes de que se coloquen las urnas, después de que se conozca el resultado de las elecciones será mucho más difícil. O imposible.

posdata

Leo un estudio realizado por Covarrubias y Asociados sobre la situación de Cuernavaca a unos días de que inicien las precampañas. El análisis recopila la opinión de la gente sobre el contexto municipal, el desempeño de las autoridades, el posicionamiento de los partidos y el conocimiento sobre distintos personajes que podrían participar en la siguiente elección municipal.

Lo primero que destaca este análisis es la simpatía que conserva el presidente de México Andrés Manuel López Obrador y su gobierno: un 39% de los encuestados consideran que la situación del país mejorará, contra un 32% que piensa que las cosas estarán peor.

En Cuernavaca la opinión es distinta: un 52% afirma que las cosas han empeorado, 34% dicen que todo se ha mantenido igual y solo un 7% opinan que la Ciudad de la Eterna Primavera está mejor que antes; un apabullante 72% considera que Cuernavaca va por el camino equivocado.

En cuanto a la puntuación que la gente da a los representantes de los gobiernos federal, estatal y municipal los datos son los siguientes: 62% aprueba la gestión de Andrés Manuel López Obrador, 66% desaprueba a Cuauhtémoc Blanco Bravo y 65% desaprueba a Antonio Villalobos Adán.

En lo que respecta a la agenda ciudadana el tema que más preocupa a los cuernavacenses es la inseguridad, la violencia, los baches, el desempleo, la falta de agua, el alumbrado y la corrupción. En Cuernavaca el 95% de los encuestados se siente poco o nada seguro, porcentaje que pasa al 80% cuando se les hizo la misma pregunta sobre su colonia.

Todo lo anterior influirá en el proceso electoral y en la manera como los ciudadanos expresarán su opinión en las urnas.

En cuanto a partidos se refiere, Morena es el que cuenta con mayor intención de voto (20%) seguido del PRI (13%) y PAN (11%). El PRD, PT y Verde les siguen con 7, 4 y 4 por ciento, mientras que Movimiento Ciudadano, MAS, PES y Fuerza Social cuentan cada uno con el 1% de la preferencia electoral; los demás partidos no aparecen. La contraparte de la simpatía es el voto en contra, es decir, los partidos por los cual el elector nunca votaría; en ese rubro el partido más repudiado es el PRI con 36%, seguido del PAN con 12% y Morena con el 10%; el PRD está en el 7%. el PES en 3%, verde y Movimiento Ciudadano con el 2% y los demás con el 1%.

La alternancia es otro tema abordado en el estudio de opinión; en este aspecto el 36% de las personas que respondieron consideran que Morena debe continuar gobernando Cuernavaca, mientras que un 34% quiere que lo haga otro partido.

El análisis de los personajes es también interesante: los más conocidos en la capital son Maricela Velázquez, Antonio Villalobos, Alejandro Mojica, Javier Bolaños y José Luis Urióstegui. Muy abajo están Daniel Martínez, Antonio Sandoval, Gabriel Haddad, Juan Pablo Rivera y Alejandra Flores.

Covarrubias hace un análisis de escenarios cruzando diferentes candidaturas; para Morena la mayor expectativa de triunfo la tienen con el actual presidente municipal de Cuernavaca Antonio Villalobos, con el PAN es Javier Bolaños Aquilar y para el PRI la más competitiva es Maricela Velázquez. En ningún punto se hace un ejercicio de alianzas, es decir, se trata del careo uno a uno sin ningún tipo de coalición; en todos los escenarios posibles Morena tiene una ventaja mínima y el único que le puede ganar es el PAN con Javier Bolaños. El PRI es tercer lugar, pero dependiendo del personaje que postule depende su competitividad y mueve las cifras de Morena y del Acción Nacional.

La conclusión del estudio es que prevalece un marcado pesimismo sobre el desempeño del gobierno actual y un obradorismo que continua vigente, pero no se traslada a Morena. Maricela Velázquez es competitiva en el PRI, pero no le alcanza para ganar la elección, pese a su desgaste, Antonio Villalobos es la mejor oferta que puede tener el Movimiento de Regeneración Nacional en la capital de Morelos y Javier Bolaños tiene buena imagen y es el único candidato que podría hacer que el PAN gane en Cuerna-

Como el se Covarrubias seguramente habrá otros estudios y conforme avancen los días veremos cambios. El perfil de los candidatos, las alianzas, las coaliciones o candidaturas comunes serán importantes; la comunicación de campaña serán fundamentales en el proceso electoral.

nota

La expresidenta del Poder Judicial de Morelos, Carmen Verónica Cuevaz volvió a perder: La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió en contra de la controversia promovida para que se invalidara el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Poder Judicial morelense; esta resolución obliga al TSJ a concluir el actual ejercicio fiscal con el presupuesto aprobado por el congreso local, toda vez que los argumentos esgrimidos por la abogada no fueron procedentes.

Si la rentabilidad electoral de Carmen Cuevas es tan buena como sus conocimientos jurídicos, quienes apoyan sus inquietudes políticas se van a topar con pared. La exmagistrada es una carga para cualquiera que la tenga cerca.

post it

Este día Antonio Villalobos acudirá a comparecer por segunda ocasión a los juzgados de Atlacholoaya; lo hará en calidad de imputado por el caso del autocinema de Rio Mayo.

Esta es una de las siete carpetas de investigación que existen en contra del munícipe. Es importante que el alcalde le de la seriedad que amerita el tema y atienda estos asuntos de una manera profesional, porque el costo de no hacerlo puede ser muy alto.

A Villalobos le urge asesoría política, legal, financiera y aliados. Esta solo, peleado con todos y tiene un pésimo manejo de comunicación.

redes sociales

Otra vez se entrampó la negociación presupuestal. ¿Dónde están los operadores políticos del ejecutivo cuando se necesitan? Cierto, no hay.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx



Si necesitas ayuda, la **Familia IMSS** está para atenderte.

Número de Orientación Médica Telefónica

800 2222 668

Frente al COVID más vale PREVENIMSS

Para mayor información acerca del COVID-19 entra a: www.gob.mx/coronavirus





El Congreso lo aprobó ayer para lugares públicos, abiertos o cerrados; en cualquier centro de trabajo

Cubrebocas forzoso en todo el estado y multa de \$800

Hubo voces que criticaron lo gravoso del castigo económico, dentro de la discusión legislativa

EDMUNDO SALGADO

Luego de un intenso debate registrado durante la sesión de este jueves en el Congreso de Morelos, diputados aprobaron la obligatoriedad del uso de cubrebocas en la entidad, con el presunto fin de evitar el incremento de casos de contagio de covid-19.

Y es que tras la aprobación del dictamen en la Comisión de Salud de la propuesta presentada por el diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, diputados solicitaron someter a votación dicha propuesta que busca hacer obligatorio el uso de esa protección para evitar la enfermedad y que contempla una multa económica de hasta 800 pesos para quien no lo use en espacios públicos, abierto o cerrados.

De acuerdo con el impulsor de la propuesta, Alfonso de Jesús Sotelo,

ante el incremento de casos de coronavirus es importante implementar acciones que ayuden a salvaguardar la salud de los morelenses, por lo que la propuesta también contempla incrementar el distanciamiento social e impulsar el lavado constante

"Estamos en una situación complicada en donde Morelos corre el riesgo de retroceder al semáforo de la pandemia en color naranja en lugar de avanzar hacia el color verde, por lo tanto es importante implementar estas acciones que nos van a ayudar a resguardar la salud de todos los morelenses, el uso obligatorio de cubrebocas tiene esa finalidad, cuidar la salud ante el incremento de

La diputada Alejandra Flores Espinoza criticó la sanción económica de 30 Unidades de Medida y Actualización que equivalen a aproximadamente 800 pesos, ya que consideró que es excesiva, mientras la medida era autoritaria v no soluciona en su totalidad el tema de la

La propuesta establece que será

casos", declaró.

que Javier García Chávez señaló que pandemia.

obligatorio el uso de tal implemen-



DIPUTADOS APROBARON LA OBLIGATORIEDAD del uso de cubrebocas en la entidad, con el fin de evitar el incremento de casos de contagio de covid-19.

Funcionarios municipales, en riesgo por no pagar pensiones

GUADALUPE FLORES

En Morelos 25 funcionarios de los municipios de Cuautla, Puente de Ixtla y Amacuzac están en riesgo de destitución por incumplimiento en las ejecutorias para el pago de pensiones por viudez y orfandad, reveló el magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Roque González Cerezo.

En entrevista, explicó que se ha procedido a las sanciones correspondientes para obligarlos a que cumplan como son los arrestos, sin embargo, han reincidido en la falta y por ello están en riesgo de desti-

"Hay municipios que no cumplen, hemos hechos llamados a las autoridades municipales que si un ele-

mentos cayó dando su vida en el servicio, la propia autoridades no puede retrasar eso pagos, porque hay familias y menores de edad para tener esa subsistencia", dijo el magistrado del TJA.

También informó que existen dos ex funcionarios estatales del esquema policiaco del Mando Único que incumplieron de las ejecutorias para el pago de pensiones por viudez y orfandad a policías que murieron en el cumplimiento de su deber y sus familias no han recibido la pensión. Además Roque Cerezo indicó que existen 500 expedientes por desahogar en Tribunal, también aceptó que representa una carga de trabajo, pero aclaró que esto es parte del cúmulo de demandas que se generaron durante la pandemia del covid-19.

to en vías y espacios públicos o de uso común cerrados o al aire libre, en el interior de establecimientos ya sea de comercio, industria o servicios, además de centros de trabajo de cualquier ramo.

También en lugares de culto religioso, centros comerciales y todos aquellos en donde no se puedan aplicar medidas de contención como el distanciamiento físico, así como para usuarios, operadores y conductores de los servicios de transporte de pasajeros y de carga. También, se disponen sanciones para aquellos que no acaten lo dis-

puesto por la Ley, las cuales van desde la amonestación, el servicio comunitario, el cierre de establecimientos, hasta la multa económica, la cual será destinada a los Servicios de Salud de Morelos para la compra de insumos y suministros médicos para las áreas de atención de covid.

Sobre desalojo en Huexca, AMLO: era necesario salvar 25 mil mdp

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Había que salvar una inversión de cerca de 25 mil millones de pesos, en una planta que podría convertirse en chatarra si no se echa a andar la termoeléctrica en Huexca, Morelos, justifico hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No podíamos dejar que se convirtiera en chatarra esta planta, porque estamos hablando que es dinero público, es dinero del pueblo, de todos, y tenemos que actuar de manera responsable. Con esta planta, para tener una idea, se va a alumbrar, se va a generar energía eléctrica para todo el estado de Morelos",

Ante pregunta expresa, recibida en su conferencia matutina, en torno al reciente desalojo de opositores a esa instalación, el mandatario aseguró este jueves que todos los amparos interpuestos para detener la obra quedaron completamente resueltos.

También minimizó la fuerza que tienen los ejidatarios contrarios al desarrollo de dicha instalación. Aseguró que son una minoría puesto que a la mayoría de la gente se le ha convencido de cuestiones como que no se utilizará agua potable o de riego para el funcionamiento, sino aguas negras provenientes de Cuautla, además de que no habrá contaminación.

"Entonces, se inició un trabajo de convencimiento y de información a los campesinos que sentían que la planta los afectaba, sobre todo que les iba a quitar el agua. Se demostró que no es así. El agua que va a utilizar la termoeléctrica es un agua que se va a tratar, del drenaje de Cuautla, de modo que no se va a utilizar agua que actualmente tenga un uso de consumo humano o para riego. Hay una planta de tratamiento de aguas negras que va a servir para limpiar esa agua y utilizar esa agua en esta planta termoeléctrica y luego otro tratamiento del agua que salga de esa planta para que no contamine", apuntó.

Según el presidente, los opositores han hecho llamados a la población de la región para sumarse a las protestas, pero no han tenido respuesta. También recordó que se hizo una consulta popular, cuyo resultado favoreció la construcción de la polémica termoeléctrica.

El mandatario no se refirió al asesinato de Samir Flores, uno de los principales activistas opositores a ese plan, justo unas horas antes de que se llevara a cabo la consulta re-

El 4 de mayo de 2014, en una reunión en Yecapixtla, muy cercano al lugar donde se erige la planta señalada, Andrés Manuel López Obrador, entonces líder de Morena, expresó su oposición a ese proyecto, y dijo que estaría con la gente en contra de las transnacionales que lo promovían.

Da la SCJN revés al TSJ en controversia constitucional

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El día de ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió y dio duro revés a la controversia constitucional que en su momento presentó la exmagistrada presidenta del Poder Judicial, María del Carmen Verónica López Cuevas, entorno al presupuesto financiero del ejercicio fiscal 2020.

La controversia que promovida el Tribunal Superior de Justicia de Morelos, fue contra los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, donde demandó la invalidez del presupuesto de egresos que se publicó en el órgano oficial del gobierno del Estado, con fecha del 29 de enero del presente año, así también del Decreto 66, al que determinó desecharlo.

Invalida SCNJ Ley de Ingresos y presupuesto de Egresos

De igual manera, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó que derivado de los ordenamientos impugnados y que no fueron aprobados dentro de los plazos consignados para el primer periodo ordinario de sesiones en la constitución la Ley Orgánica y el reglamento del congreso del estado de Morelos, se generaba inseguridad jurídica. Por ello, aun y cuando dicha inobservancia no afectó el debate parlamentario en los ordenamientos impugnados, la existencia de periodos específicos de duración de las sesiones ordinarias tiene un lapso el Congreso, para que ejerza sus atribuciones y validar sus actos para de esa manera respetar el principio de seguridad jurídica.

Es de recordar, que fue hasta el 28 de enero del presente año cuando por unanimidad los diputados de la 54 legislatura, aprobaron el paquete presupuestal para 2020 que fue por el por el orden de los 26 mil 801 millones 54 mil pesos, es decir, recursos superiores a los 24 mil 653 millones de pesos que se aprobó durante el año 2019.

Por lo tanto, la SCIN evidenció la falta de conocimiento y técnica jurídica de los integrantes de la 54 legislatura local al declararse inválido porque lo hicieron a destiempo además del decreto a ejercer este año 2020, ya que sería ejercido el del año 2019, sin embargo, ya estamos a final del ejercicio fiscal y la determinación no es retroactiva.

De acuerdo a especialistas en el tema, esto traerá como consecuencias presupuéstales para todo el estado en todos sus niveles, por la responsabilidad legislativa, así como en los poderes y municipios quie-

nes tendrán que ver que consecuencia se tiene financieramente, sin embargo, de igual manera, reconocen que puede ser un tema fácil de resolver, por lo que se tendrá que hacer un análisis de presupuesto de

Cabe señalar que la invalidez decretada no tendrá efectos retroactivos por lo que a partir de que les sea notificados los puntos resolutivos de la sentencia, el Congreso de Morelos deberá de aplicarse la ley de ingresos y el presupuesto de egresos del estado del ejercicio fiscal 2019.

Dicha acción de inconstitucionalidad 116/2020 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandó la invalidez de la Ley de Ingresos y el decreto 661 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Morelos, para ejercicio fiscal del 2020 publicadas en el periódico oficial de esa entidad el 29 de enero

Por lo tanto, los especialistas del tema aseguran que la SCJN dejó una llave para solucionarse el problema, en virtud de que les señala que se deben respetar los compromisos ya celebrados, por lo que a esta fecha ya el Estado se ha gastado casi el 99 por ciento del presupuesto y quizá hasta el 100.

JUNTOS, DIABETES Y COVID-19 SON PELIGROSOS



SI VIVES CON DIABETES, ATIÉNDELA

Evita complicaciones: toma tus medicamentos puntualmente, come saludable y revisa tus niveles de glucosa.



Si tienes dificultad para respirar y dolor o presión persistente en el pecho busca atención médica.





DIFICULTAD PARA RESPIRAR







DOLOR EN DE CABEZA

Número de Orientación

Médica Telefónica

800 2222 668

Frente al COVID más vale PREVENIMSS

Para mayor información acerca del COVID-19 entra a: www.gob.mx/coronavirus





P. de Ixtla, Cuautla, Tetecala, Jonacatepec y Jantetelco, los más afectados

Confirman situación complicada de municipios por los laudos

Hasta hoy la deuda de esos gobiernos es de cerca de 370 mdp

GUADALUPE FLORES

Actualmente los municipios adeudan cerca de 370 millones de pesos en laudos y existen más de cinco mil 500 denuncias laborales en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA).

Sobre esto, Arturo Flores Solórzano, titular de la Coordinación de Conciliación, Previsión Social y del Trabajo (CCPST), informó que en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje (TECA) reciben al menos mil demandas laborales cada año, lo que se traduce en que los ediles "no entienden la complicación de no terminar adecuadamente las relaciones de trabajo, y no se comprende la situación que esto afecta las finanzas del municipio".

Tan sólo en Cuernavaca, Flores Solórzano dijo que aumentaron 250 más demandas laborales durante la emergencia sanitaria, ante ello, llamó a los ediles a evitar los despidos

Dijo que los municipios con más problemas de laudos y representan un "foco rojos" son Puente de Ixtla, Cuautla, Tetecala, Jonacatepec y Jantetelco.

Además confirmó que este viernes se instalará el Comité de Evaluación del Fondo de Aportaciones Estatales Concursables para el Pago de Laudos y Sentencias Ejecutorias En entrevista, explicó que el Co-

mité determinará que municipios podrán acceder al recurso para cumplir pago de demandas laborales, pero aclaró que el recurso de 50 millones de pesos de apoyo para los Ayuntamientos etiquetados por el Congreso, ahora sólo serán diez millones de pesos, derivado a la disminución en la recaudación proyectada por la Secretaría de Hacienda a consecuencia de la pandemia del covid-19.



A PESAR DE QUE YA SE CUENTA con un dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno para la designación de los nuevos consejeros del IMIPE, la presidente de dicho órgano, Ariadna Barrera Vázquez, reconoció que faltan los consensos para llevar el tema a votación en el Pleno.

Falta consenso para designar nuevos consejeros del IMIPE

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que ya se cuenta con un dictamen emanado de la Junta Política y de Gobierno para la designación de los nuevos consejeros del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, la presidenta de dicho órgano, Ariadna Barrera Vázquez, reconoció que faltan los consensos para llevar el tema a votación en el Pleno.

La también coordinadora del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional, comentó que ya se entregó el dictamen a los integrantes de la 54 Legislatura quienes tendrán que llevar a cabo

el análisis del documento y llegar a los consensos para designar a los dos nuevos comisionados de dicho instituto.

"Nosotros ya avanzamos en el trabajo dentro de la Junta Política y de Gobierno que era el de contar con un dictamen de este procedimiento, ahora se tendrá que analizar por cada uno de los integrantes de la 54 Legislatura para llegar a los consensos y entonces realizar la votación en el Pleno para designar a los nuevos consejeros", explicó

Ariadna Barrera aseguró, que será antes de que concluya el primer periodo ordinario de sesiones del último año legislativo el próximo 15 de diciembre, cuando se logre la designación ya que confía en el diálogo y los acuerdos que se logren alcanzar con sus compañeros legisladores.

"Definitivamente no será un asunto que se irá hasta el próximo año porque ya contamos con un dictamen y confío en que se lograrán los acuerdos para llevar a cabo estas designaciones en los próximos días", dijo. En el caso de la designación del nuevo titular de la Entidad Superior de Auditoría v Fiscalización, Barrera Vázquez aseguró que aún no se cuenta con el dictamen para dicho proceso, a pesar de que ya concluyó el proceso de entrevistas de los







PAGO ANTICIPADO 2021 DEL IMPUESTO PREDIAL EN JIUTEPEC

Noviembre 18%

Diciembre 16%

50% de descuento sobre el crédito fiscal a jubilados, pensionados, madres solteras, personas de la tercera edad (sesenta años cumplidos) durante los meses de noviembre de 2020 a febrero de 2021, conforme lo establece el artículo 74 de la Ley de Ingresos Municipal.

Acreditar con uno de los siguientes documentos:

- -Original y copia de INAPAM vigente
- -Original y copia de INE vigente
- -Original y copia vigente (en el caso de ser jubilado o pensionado)
- -Original y copia de constancia del DIF Jiutepec (caso de madres solteras)

MÓDULO/CAJA DE COBRO

Lugar	Días	Hora
Presidencia	Lunes a viernes	08:00 a 16:00
Centro Integral de Servicios Jiutepec	Lunes a viernes	08:00 a 16:00
(Plaza Cedros)	Sábado	08:30 a 13:00
Módulo CIVAC	Lunes a viernes	08:00 a 15:30
	Sábado	08:30 a 13:00
Sistema DIF Jiutepec	Lunes a viernes	08:00 a 15:00
Módulo Walmart	Lunes a domingo	10:30 a 18:00
Módulo Mega Soriana Jiutepec	Lunes a domingo	10:30 a 18:00

Con estado de cuenta bancarizado en Banorte, Telecom, Banco Azteca, tiendas

EL PAGO LO PODRAS REALIZAR:

- EN LA TESORERÍA MUNICIPAL De lunes a viernes de 800 hrs. a 1750 hrs. Sábedo de 900 hrs. a 14:00 hrs.
- · REGISTRO CIVIL Nº 3 Blvd. Paseo Cuauhnáhuac km. 15, Col. Vicente Estrada Calidat, interior del Parque Alameda De lunes a viernes de 800 hrs. a 1500 hrs.
- PANTEÓN INHUMACIONES LA PAZ Calle 10 de Abril sin. Col. Chipitian. De lunes a viernes de BCO hrs. a 15:00 hrs. Sábado y domingo de 9000 hrs. a 13.00 hrs.
- PANTEÓN LA LEONA Calle Ayuntamiento, Col. Carolina. De lunes a viernes de BOO hrs. a 1500 hrs. Sábado y domingo de 800 hrs. a 1200 hrs.
- JUZGADO CÍVICO Circuito Adolfo López Mateos, Coi Cientro De lunes a domingo de 800 hrs. a 2200 hrs.
- CENTRO COMERCIAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS Circuito Adolfo López Mateos, Col. Centro De lunes a viernes de 800 hrs. a 1500 hrs
- TIENDAS DE AUTOSERVICIO (NÓDULOS); MEGA DIANA De lunes a viernes de 900 hrs. a 1500 hrs. Sibado de 900 hrs. a 1400 hrs. MEGA LA SELVA (Compartido con SAPAC) De lunes a viernes de 800 hrs. a 1600 hrs.

. COL ANTONIO BARONA (Compartido con

Sábado de 900 hrs. a (300 hrs.

Av Emiliano Zapata No. 27 Col. Antonio Barona De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 16:00 hrs. Sabado de 900 hrs. a 1300 hrs.



DESDE TU CELULAR A través de la APP Cuernavaca Digital (iOS y Sistema Android).

EN LA PÁGINA DE INTERNET: www.cuernavaca.gob.mx

OXXO del estado de Morelos y en la pagina www.jiutepec.gob.mx





regional del sur OS COLABORADORES

REPASO Carlos Gallardo Sánchez



Reprobar o no reprobar ¿Esa es la cuestión?

I asunto de la no reprobación durante el primer trimestre del presente ciclo lectivo, se dice que es propuesta de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y ha ocasionado algunas reacciones entre padres de familia e, incluso, entre ciertos docentes, quienes han reaccionado de manera airada en contra de esa decisión

Algo tienen que hacer las autoridades correspondientes en cada entidad, para orientar acerca de las razones pedagógicas, formativas, que subyacen en los criterios de evaluación autorizados por la SEP, porque parece que la cuestión principal en todo esto es la pertinencia o no, de asignar en estos momentos una nota numérica a los alumnos, según sea su rendimiento en el delicado contexto de la pandemia y el obligado aprendizaje mediante la llamada educación a distancia.

¿Qué han hecho o piensan hacer las diversas áreas integradas al Instituto de la Educación del Estado de Morelos (IEBEM), conducido actualmente por Eliación Salgado de la Paz? Lo lamentable es que nada estuvieran haciendo.

A la razón formativa me refiero, porque con ella se pueden superar los reduccionismos en educación, como el de suponer que todo el proceso de enseñanza - aprendizaje gira única y exclusivamente en torno al logro de una

¿Qué hay más allá del número, de la nota calificatoria? Que hay más allá de la escuela misma, cuya importancia es fundamental pero no constituye el todo donde cada alumno se va conformando. El todo es la vida misma, allí donde nos enfrentamos a retos, nos topamos con obstáculos, sufrimos reveses o superamos escollos.

Si hay que hacerle honor a la premisa pedagógica de educar para la vida, en nuestros días la vida se desarrolla en las condiciones especiales que todos sabemos y, en consecuencia, la educación se debe adecuar a esos escenarios. ¿Qué tanto los niños o adolescentes han tenido que hacer, cómo se han comportado, de qué manera solventan sus necesidades primarias, cómo se relacionan con los demás? Esos y otros asuntos los están conformando en nuestros días. Están aprendiendo a ser, a vivir de alguna manera. La escuela, los maestros, seguramente están conscientes de ello y por eso deben hacer lo posible por entender la problemática particular por la que atraviesan todos v cada uno de sus alumnos.

Análisis de esa índole seguramente determinaron los lineamientos difundidos por la SEP para evaluar a los educandos. El documento referido se le tituló "Orientaciones pedagógicas y criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus Sars Co-V2 (COVID) para el ciclo escolar 2020 . 2021."

En ningún momento se habla de promover a los alumnos sin considerar el esfuerzo y el cumplimiento que deben realizar. La decisión de aprobar a los alumnos de prescolar por el hecho de cursar los grados correspondientes de ese nivel, obedece a principios fundamentados de su desarrollo, lo mismo que en el primer grado de primaria. Para los que hemos sido responsables de atender alumnos de ese grado, sabemos de la pertinencia de incorporarlos a un ciclo inicial de la primaria que abarque dos grados.

Llaman la atención los siguientes criterios establecidos para la evaluación en los demás grados de primaria y secundaria:

- Comunicación y participación sostenida.
- b. Comunicación intermitente y baja participación en actividades propuestas por el profesor.
- Comunicación prácticamente inexistente.

En esos rubros están implícitas las circunstancias que condicionan a cada alumno, tanto en lo individual cono en el nicho social dentro del cual interactúa. La calificación vendrá después, tal vez al final del ciclo escolar. Lo importante en el acuerdo al que me estoy refiriendo, son las orientaciones pedagógicas que sugiere la autoridad federal. Eso es lo que debe reflexionarse y no caer en el simplismo de la reprobación o la aprobación como la cuestión principal del proceso educativo en estos tiempos pandé-

Desde luego, es una responsabilidad de la autoridad educativa en cada estado, difundir esas orientaciones, someterlas al escrutinio público, defenderlas si tienen el convencimiento que en última instancia lo que se propone y a lo que se aspira es a la formación integral del ser humano, cuyas potencialidades en lo general no pueden constreñirse a la simple aspiración de otorgar una nota numérica.

E mail: profechon@hotmail.com

OPINIÓN José Román



La crisis que viene

ejos de disminuir el problemas económico y de seguridad que ha sufrido la sociedad, éste año se sumó para acelerar el daño a las familias mexicanas, el Covit19

Las tres enfermedades sociales y de salud que enfrentan todos los que vivimos en esta nación están minando la economía muy seriamente y sus efectos los miraremos con más realidad el año que llega en poco más de un mes. Las quiebras de más de 200 negocios pequeños en Cuernavaca, registrados oficialmente a la fecha, no son los reales por lógica, faltan los ambulantes, por decir algo y van a aumentar por obvias razones. Entre éstas las que implican el que muchos de los pequeños negocios no tendrán forma de subsistir dadas las obligaciones que sostienen como el pago de renta, impuestos y nómina. Al no conceder tregua alguna el gobierno federal y menos el estatal y municipal para darles un respiro con algún tipo de apoyo realmente accesible y práctico y no un mero paliativo relativo y circunstancial, muchos tendrán que cerrar otros han cerrado

Por desgracia no puede respirarse optimismo ya que todo está en contra de un buen funcionamiento de la economía. Si miramos un poco atrás las cosas, observaremos que hay poca actividad primaria que detone el empleo y apenas si se medio sostienen los negocios existentes. Tenemos una economía de sobrevivencia con tendencias a destruirse por falta de mercado. Es decir, por falta de clientes.

Eso es porque los clientes han perdido paulatinamente el poder adquisitivo v las tendencias consumistas que movían y aun mueven el mercado han comenzado a revertir sus tendencias al enfrentar la realidad que implica la pérdida de empleos y la delincuencia.

La delincuencia como es obvio ha tendido a crecer y se aprovechan precisamente de las circunstancias para buscar nuevos afiliados de preferencia jóvenes desempleados. Eso significa la afectación que miramos en las calles cuando hace presencia en delitos criminales a todas horas y en todos los lugares. Nadie está a salvo. Atravesamos un círculo vicioso que solo el gobierno puede revertir, porque es precisamente al gobierno a quien la sociedad le da las facultades de imponer cambios de las reglas del juego para motivar la economía. Para eso hace falta promover la inversión dando y fomentado esquemas atractivos que hagan factible y conveniente invertir por parte de quienes aún tengan algún capital. Como estamos el día de hoy, los aumentos constantes de obligaciones a las pequeñas y medianas empresas asfixian la posibilidad de que se generen nuevos negocios y como consecuencia se generen empleo o al menos para promover el auto empleo que evite el fomento a la delincuencia.

Los empresarios en potencia, pequeños sobre todo prefieren el negocio callejero que no requiere tantas reglas y tantos requisitos para existir. El problema es que al aumentar el crecimiento en éste tipo de negocios, los impuestos y las obligaciones y sobre todo los derechos a los trabajadores se escamotean por su propia naturaleza. Urge por lo mismo que quienes tienen la autoridad para imponer las reglas se pongan a analizar qué cambios se requiere para motivar la economía y alejar el fantasma del desempleo. El gobierno en todos sus niveles puede y debe iniciar un programa tendiente a fomentar la creación de nuevos negocios para motivar la creación de empleos v como consecuencia de impuestos. Para eso necesita eliminar muchas trabajas y requisitos sobre todo en los municipios, en el gobierno estatal y el gobierno federal necesita mirar con la realidad v no con la demagogia o filosofía ideológica las cosas cotidianas del día a día de la sociedad. Se sumarán probablemente más empresas a las quiebras, delo por hecho, además de las que como Best Bay de cuyas pérdidas se suman más o menos 2500 empleos que se alejan y que constituirán un problema social a resolver para todos los niveles de gobierno porque son padres de familia, madres, hijos los que ahí laboraban y que dan cesantes y con necesidades a resolver. Ajustar y reducir impuestos y eliminar requisitos en todos los niveles y áreas reglamentarias es por lo mismo una necesidad porque el Covit 19 seguramente dejará mayores estragos económicos en la población y por lo mismo daños severos a la economía de las familias, que perderán por obvias razones su capacidad adquisitiva. A eso súmele la delincuencia que cada día es peor manejada por el gobierno federal ya que el estatal, está por los suelos. Son unos inútiles para combatirla.

regional el prestigio de la palabra escrita CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo

Margarita Pacheco Cedillo

Mayra Aldee Castillo Pacheco

Gerardo Suárez Dorantes

Carlos Gallardo Sánchez

Eduardo Olvera Jacobo

Iván Efraín Pacheco Rodríguez

José Luis Urióstegui Salgado

Héctor Rangel Terrazas

CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO COLÓNIA CENTRO . CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

AÑO 32 / NÚMERO 10929 El Regional del Sur Prolongación lázaro cárdenas # 4 Colónia Jiquilpan • c.p. 62170

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 · RADIO Y TV: (777) 317 72 55 · PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

FRENTE A LOS DESASTRES NATURALES

David Colmenares
Paramo



En memoria de Salomón Sutton

os desastres naturales son fenómenos de la naturaleza que impactan fuertemente a las personas, principalmente a los más pobres, a los municipios y comunidades con índices de marginalidad, a la infraestructura como los caminos rurales, a la economía regional, a la salud y a la educación y por consiguiente al empleo y al desarrollo económico. En suma, Impactos fuertes en materia de vivienda, monumentos históricos como en el Istmo de Tehuantepec e infraestructura carretera, en el caso de los huracanes.

Por ejemplo, cerca de la mitad del impacto de los desastres entre 1999 y 2018, fueron en el sector carretero, la mitad en municipios de alta marginalidad; tres quintas partes de los 700 municipios declarados en desastre por sismos en 2017 presentan grado de marginación alto y muy alto; el costo anual de los desastres más costosos, se dio en los años de 2010, 2013 y 2017.

México ha sido castigado por la naturaleza con todo tipo de desastres naturales, claro el tamaño del impacto se debe a las condiciones de pobreza de la gente y por ello, somos víctimas de todo tipo de los mismos.

El costo de la inundación en Tabasco en 2008, fue de alrededor de 3,000 millones de dólares, hubo investigaciones importantes como el estudio de las características e impacto socioeconómico de las lluvias extremas de ese año y se

interrumpió el fortalecimiento de la infraestructura para evitar las inundaciones. Hoy estamos viviendo este problema nuevamente en ese estado, tan castigado fiscalmente por el cambio de fórmulas de distribución de participaciones de 2008. Además, lo más importante es la pérdida de vidas y retrasos en la reconstrucción, entre otras cosas por los pari passus a los que obligaba las reglas del FONDEN y que por ejemplo no considerabas las pandemias y epidemias, como ya incluimos en la auditoría que coordina la ASF con países de América Latina miembros de OLACEFS.

Por otro lado, se ha dado una geografía nacional de los desastres, mas focalizada en los estados del sur-sureste, Como Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco y Veracruz entre otros, hasta sumar 16, a los que se les dificulta la reconstrucción por los pari passus.

El FONDEN se creó en 1996, pero se aplicó a partir de 1998, el cual fue presentado a los secretarios de finanzas estatales en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en San Carlos en el estado de Sonora.

La estructura del pari passu fue regresiva; la aportación municipal llegó a 70 por ciento en algún momento, y para los estados de 60 por ciento, lo que se igualó en 2001, al 50–50.

Al no poder aportar sus pari passus se recurrió

primero a la simulación de mandar recursos federales de alguna secretaría como comunicaciones y transportes que finalmente se convertían en la aportación estatal al Fondo, en las declaraciones de desastre los gobernadores más influyentes incluyeron municipios no afectados y finalmente se crean en BANOBRAS los llamados "bonos cupón cero".

Créditos muy costosos para los estados, dadas las condiciones y que se dijo que no eran deuda, pero no se pueden salir y han sido más costosos que un crédito con la banca comercial, a decir de algunos de ellos. Así el FONREC ha dispuesto de 19 mil millones de pesos, su saldo es alrededor de 12 mil millones y sus plazos han sido de 20 años, para que los nietos los terminen de pagar.

En el futuro sin el FONDEN, el uso de los recursos por la vía presupuestal será más ágil, se elimina aparentemente lo cual es positivo la aportación estatal y será más ágil la fiscalización superior al revisar su ejercicio de manera más transparente por una tramitología menos complicada para quienes tienen que trabajar localmente en la reconstrucción.

Fuentes oficiales han señalado que el FONDEN cuenta con 6 mil millones de pesos, y arrastra pasivos por 21 mil.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

OPINIÓN Yadira Castillo Enríquez



Inclusión educativa en el nivel medio superior

ecidí escribir esta nota porque me llama mucho la atención la baja o casi nula asistencia de estudiantes con discapacidad a las escuelas preparatorias de educación regular y en general, a las diferentes modalidades de bachillerato que se ofrecen en el País, a pesar de decir que se acepta la inclusión, en la mayoría de las instituciones, en la práctica es muy diferente, pues a diferencia de lo que ocurre en niveles iniciales y educación básica, no existen servicios de atención específicos para esta población dentro de las escuelas, y aún antes que eso, la mayoría de las veces los docentes del nivel medio superior no cuentan con la preparación para la atención de estos estudiantes, ya que hay que recordar que la mayor parte de los maestros en el nivel bachillerato estudiamos una licenciatura muy específica o un posgrado en las asignaturas específicas, pero no todos contamos con una formación pedagógica o docente propiamente dicha, lo cual dificulta que se lleve a

La experiencia actual, en la mayoría de los casos, a mi parecer, es que la inclusión es percibida como un hecho extraordinario, y no con la normalidad que ésta exige, inclusive es difícil que los docentes veamos a la escuela como un espacio donde pueden convivir los estudiantes con y sin discapacidad, por lo tanto nos cuesta trabajo crear espacios más inclusivos para la atención a la diversidad, la participación y la colaboración de todos los actores educativos relacionados con las instituciones de educación media superior.

Existe un distanciamiento entre el discurso y una realidad que pese a todas las leyes, reglamentos, modelos, etc., no ha sido posible una congruencia por la vía del hecho, pues la inclusión supone evitar toda forma de discriminación y exclusión educativa, sin embargo, este conflicto se deriva de la confusión de los mismos docentes del propio concepto de inclusión educativa, haciendo énfasis en un modelo más integrador que inclusivo, es decir, los estudiantes se encuentran dentro de la escuela e integrados en un aula, pero

difícilmente se les brinda la atención necesaria y probablemente no por falta de voluntad, sino de conocimientos para llevarlo a cabo.

De igual manera, en cuanto a nuestra práctica docente, dentro del aula de clases para atender a la diversidad de los estudiantes, es decir, la generación de prácticas inclusivas, que actualmente se le asignan a los tutores, pero como acciones remediales, y no como acciones de apoyo y seguimiento.

Por último, me parece importante que las instituciones fijen su atención en las necesidades de los docentes al implementar un modelo de inclusión en el nivel medio superior, tales como actualización docente desde la inclusión, lo cual significa capacitación en temas referentes al trato con alumnos que presentan alguna necesidad educativa especial asociada o no asociada con discapacidad, así como las estrategias que pueden emplear para que ellos tengan acceso al aprendizaje.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAV.CA, MORELOS, MÉXIC

elregional



Ante los siguientes síntomas busca atención médica:

Número de Orientación Médica Telefónica

800 2222 668



DOLOR EN



TOS

DOLOR DE CABEZA







FIEBRE

Frente al COVID más vale PREVENIMSS

Para mayor información acerca del COVID-19 entra a: www.gob.mx/coronavirus







MORELOS

EDICTO

GUADALUPE ELENA CARMONA MORALES Y URBANIZADORA ÁLAMO S.A. EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN

En los autos del expediente número 537/2017-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GENA-RO JAVIER ESPINOSA GARCÍA contra GUADALUPE ELENA CARMONA MORALES Y URBANIZADORA ÁLAMO S.A., radicado en la Primera Secretaria, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ordenó por auto de diecinueve de octubre del dos mil veinte, su EMPLAZA-MIENTO por medio de edictos en virtud de desconocerse su domicilio, haciéndoles saber que se les concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación del presente edicto, para que den contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se les requiere para que dentro del mismo plazo señalen domicilio dentro del lugar del juicio, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, de igual forma, se hace de su conocimiento que las copias de traslado, quedan a su disposición en este Juzgado, para que se impongan de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el "Boletín Judicial" y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

"ATENTAMENTE"

Xochitepec, Morelos; 03 de octubre 2020. EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MULATO.

LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

ALONZO ALVARO HERNÁNDO BRITO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En éste Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos., en la Primera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 476/2019-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RODOLFO ALEJANDRO RAMIREZ ZAMORA contra ALONZO ALVARO HERNÁNDO BRITO y en auto de fecha CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, en virtud de haberse acreditado el desconocimiento del domicilio de ALONZO ALVARO HERNÁNDO BRITO, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos.

En consecuencia, por este conducto se le emplaza, concediéndole un plazo de TREINTA DÍAS para imponerse de los autos y señalar domicilio para oír y recibir notificación dentro de la jurisdicción en donde este tribunal de justicia ejerce su competencia, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en éste H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en cualquiera de los periódicos la "Unión de Morelos", "El Diario de Morelos", o "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial publicado por éste Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, 19 de Octubre de 2020.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. YAEL PEREZ SANCHEZ

Vo. Bo.

LA JUEZ OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ROSA MARIA AQUINO ROBLERO.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaria, se encuentra radicado el expediente número 212/2013-1 relativo al juicio EJECUTIVO MER-CANTIL, promovido por RAMON JUÁREZ ROSALES, contra FERNAN-DO GUZMAN RODRÍGUEZ, LAURA MIRANDA MACEDO Y DOROTEO VAZQUEZ MORALES; en donde mediante auto de veintiséis de octubre del dos mil veinte, se señalaron las DIEZ HORAS EL DÍA DIEZ DE DI-CIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble identificado como lote de terreno número ciento ocho, de la manzana veintisiete, zona uno ubicado en la Avenida Emiliano Zapata, en el Poblado de Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos, con folio electrónico inmobiliario 24818-1 y expediente catastral 1100-01027-108, Inscrito en el Registro 110, foja 183, Libro 63, volumen I, sección 1, con una superficie total de sesenta y un punto cero metros cuadrados, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$301,000.00 (TRES-CIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N), valor pericial asignado por el perito designado por la parte actora, debiendo convocar postores mediante publicación de edictos por DOS VECES, de nueve en nueve días, en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en el Periódico Regional del Sur, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación nueve días, y asimismo, entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN. D. SARAI JUALLEK VILLALOBOS.

Vo. Bo.

JUEZ CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ERIKA MENA FLORES.

AVISO NOTARIAL

SR. DIRECTOR DEL PERIÓDICO EL REGIONAL DEL SUR PRESENTE:

HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚ-BLICO, QUE POR INSTRUMENTO 33,214, DE FECHA TRES DE NO-VIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, INI-CIÉ EL TRÁMITE NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA FINADA MARIA CELINA GUTIÉRREZ QUIEN TAMBIÉN UTILIZABA EL NOM-BRE DE MARÍA CELINA GUTIÉRREZ OCEGUERA, EN LA QUE SU SEÑOR ESPOSO DECTOR JIMÉNEZ DE LA TORRE, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR SU ESPOSA, EN INSTRUMEN-TO 45,168, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS ARMANDO ARMENDARIZ RUÍZ NOTARIO PÚBLI-CO NÚMERO SESENTA DEL ESTA-DO DE MÉXICO.- DE IGUAL FORMA SU CITADO ESPOSO, ACEPTÓ Y SE RECONOCIO SUS DERECHOS HE-REDITARIOS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA TESTADO-RA.- EL SEÑOR DECTOR JIMÉNEZ DE LA TORRE, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA. PROTESTANDO CUM-PLIRLO FIELMENTE, INFORMANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO CONDUCENTE.- LO QUE SE PÚBLICA EN CUMPLIMIEN-TO DEL ARTÍCULO 758, DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR EN VIGOR.- H. CUAUTLA, MORELOS, A 10 DE NO-VIEMBRE DEL 2020. EL NOTARIO NÚ-MERO TRES DE LA SEXTA DEMAR-CACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS. -----

LIC. ARMANDO A. RIVERA VILLA-RREAL

EDICTO

FRANCISCO RICARDO LEIPERT FELBE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Primero Civil de Primera

Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Primera Secretaria bajo el expediente número 113/2020, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por FELIPE PAULIN NOE contra FRANCISCO RICARDO LEIPERT FELBER, en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS de contestación a la demandada entablada en su contra, apercibido que en caso de no hacerlo así dentro del plazo señalado se le tendrá por contestada en sentido negativo: plazo que comenzará a transcurrir a partir de la última publicación, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación que se realiza en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Primera Secretaría.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación, y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.

Jiutepec, Morelos; 11 de Noviembre del 2020.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIBEL AVILA LÓPEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INS-TANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN ESTADO DE MORELOS. LIC. ELVIRA GONZALEZ AVILES

EDICTO

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 100/2020, relativo al juicio PROCEDI-MIENTO NO CONTENCIOSO, SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por JOSE LUIS ESTRADA, en su carácter de apoderado Legal de JOSE FERNANDO DIAZ CORZAS, respecto del bien inmueble lote marcado con el número 7, manzana 2, "CAMPESTRE LOMAS DE TEX-CALPAN", perteneciente al Municipio de Atlatlahucan, Morelos, señalándose las NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE para que tenga verificativo la audiencia INFORMACION TESTIMONIAL.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos del inmueble.

Para su publicación por sola una vez en el boletín judicial y en el periódico de Mayor Circulación.

Yautepec, Morelos, a 25 de Noviembre 2020.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MIGUEL ANGEL RÍOS REYES.

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORE-LOS.

LIC. LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SANTOS MORENO MARTÍNEZ, quien falleció el día doce de noviembre de mil novecientos sesenta y seis; teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE DE GUA-DALUPE VICTORIA NÚMERO SEIS, COLO-NIA CENTRO, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS. Radicado en la Tercera Secretaría, bajo el número de expediente 483/2020-3, señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS del día CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIU-NO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ATENTAMENTE

Jiutepec, Morelos; a 23 de noviembre de 2020 TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Licenciada GABRIELA SALVADOR COBOS.

Vo. Bo

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

Licenciada IXEL ORTIZ FIGUEROA.

Trabaja Esperanza Silver de México junto con la comunidad de Tetlama

DE LA REDACCIÓN

El trabajo que la empresa minera Esperanza Silver de México realiza con la comunidad de San Agustín Tetlama, como parte de su proyecto en la zona, es un asunto fundamental y una de las bases de su responsabilidad social. Es una fórmula en la cual la empresa está convencida de que ella y la población del lugar pueden alcanzar beneficios mutuos, según se ha hecho patente, a lo largo del desarrollo del proyecto.

San Agustín Tetlama se ubica en el municipio de Temixco, donde las necesidades son muchas. De hecho, esa demarcación formalmente está ubicada como aquella donde se concentra la mayor población en situación de pobreza del estado de Morelos, según datos de este mismo año del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Amén de los miles de trabajos que la mina ofrecerá, directa o indirectamente, durante la etapa de construcción v posteriormente, cuando entre en operación, desde estos momentos Esperanza Silver ya lleva a cabo planes, programas y acciones de apoyo en temas varios que involucran a la salud, educación, alimentación y agua. Destaca una serie de talleres de capacitación y orientación sobre temas distintos, siempre con beneficios comunitarios directos.

En los últimos meses, dentro del compromiso de la empresa paran reforzar la seguridad alimentaria de la comunidad, en medio de la pandemia por covid-19 que afecta a todos (pero es más aguda en sus

consecuencias entre las poblaciones menos favorecidas económicamente), en varias oportunidades ha entregado paquetes alimenticios a numerosas familias de la región. Cabe recordar también que cuando comenzaba el coronavirus a extenderse en Morelos y el país, Esperanza Silver hizo entrega de equipo de protección para médicos y enfermeras del Hospital Regional 1 del IMSS de Cuernavaca, con lo que reiteró su reconocimiento y apoyo al personal de salud por su elevado compromiso con la la población.

Como parte de su indeclinable respeto por la normatividad vigente, y según ha confirmado el biólogo Ricardo Sierra, vocero técnico de la empresa, ésta actualmente lleva adelante estudios técnicos que debe proporcionar a la autoridad ambiental a nivel federal, como parte del estudio de evaluación de impacto ambiental en el que se avanza con profesionalismo y seriedad.

Dentro de los numerosos apoyos prestados a la fecha a la comunidad de San Agustín Tetlama, destacan entre otros, los siguientes:

-limpieza y mantenimiento del único pozo de agua que tiene la comu-

-reparación del transformador de energía eléctrica del pozo de agua

do Sierra, este trabajo en favor de la comunidad es fundamental dentro de su modelo de minería social responsable, con la población y el medioambiente. En distintas ocasiones, se ha informado que el proyecto plantea el uso del agua con la circularidad y la conservación de los ecosistemas del norte del estado, es decir, en la parte norte del estado como es el Corredor biológico Ajusco Chichinautzin así como en las Lagunas de Zempoala, porque ahí es donde se recarga el agua.

Decepcionados, pueblos del Oriente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Mientras el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, agradecía el hecho de que no se sumaran habitantes de la Región Oriente de Morelos a la manifestación hecha por campesinos de los ejidos de Ayala, Tlaltizapan, Tlaquiltenango, Tepalcingo, entre otros en contra de la Termoeléctrica, de Huexca; el repudió en su contra de parte de algunos pueblos y comunidades va en

Los vecinos de poblaciones como Huexca, de Yecapixtla, La Villa, Tenextepango, Moyotepec, Chinameca y de más poblaciones, hasta Tepoztlán, se sienten indignados, engañados por el Jefe del Ejecutivo Federal, a quien, cuando anduvo en campaña "le creímos sus compromisos, sus promesas. Estábamos ahí, oyendo su premisa de 'no robar, no mentir, no engañar'; y mira ahora, así es como nos paga, con la fuerza pública, con el garrote en la mano". Así lo expresó Teresa Castellanos Ruiz, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala (FP-DTAMPT), y fue más allá, retó al presidente del país a entrevistarse con ellos, a una reunión, "para que nos explique porque nos cambió por unos extranjeros".

por las políticas de López Obrador

Al igual que la mayoría de los ejidatarios que se encuentran en el plantón permanente, ahora ubicado en las oficinas de la Asociación de Usuarios del Río Cuautla (Asurco), se nota su enojo, su molestia, la decepción está presente en su rostro, y habla fuerte, "nosotros le crímos, vino a decirnos que si era el presidente no iba a permitir que la Termoeléctrica funcionaria, porque era un peligro para las familias, para los niños, para las tierras", e insistió "míralo ahora".

Ella es vecina del poblado de Huexca, una de las luchadoras sociales de esa comunidad indígena, que está indignada en contra de Andrés Manuel López Obrador, "nunca nos esperamos que nos fuera a traicionar; nosotras por pen... que le creímos, que le dimos el voto, que lo ayudamos a promocionarlo".

Dijo que aun cuando el presidente de la República, diga lo contrario, ellas van a seguir luchando, "vamos a recurrir hasta donde se tenga que hacer, vamos demandar y ya estamos viendo que si la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no hace nada con respecto a los amparos, estamos ya con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Le guste o no le guste, esto lo van a saber en el mundo", resaltó.

Observó que ellos están luchando por su agua, no quieren ninguna otra cosa, ni siquiera le han pedido algo; "solo que nos respete, que el agua es nuestra y la usamos para sembrar, para cosechar alimentos, esos alimentos que le sirven a él en sus comidas".

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 89,389, de fecha 14 de noviembre del año dos mil veinte, otorgada ante mi fe, queda INI-CIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOR-GE ALEJANDRO GUERRERO RODRIGUEZ, a solicitud de los señores JORGE GUERRERO SOLORIO y ALEJANDRO GUERRERO SOLO-RIO, aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HE-

En el mismo instrumento, el señor ALEJANDRO GUE-RRERO SOLORIO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 24 de noviembre del 2020.

LIC. ALEJANDRA CORTINA MARISCAL COMA740416SB1

Licenciada ALEJANDRA CORTINA MARISCAL, Aspirante a Notario Adscrita, actuando en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sustitución y en el protocolo de la Licenciada PATRICIA MARISCAL VEGA, Notario Público número Cinco de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, por autorización del Secretario de Gobierno.

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

DOS HUGO SALGADO CASTAÑEDA AVISO NOTARIAL Yo, el Ekencisco NUGO SALGADO CASTAREDA, Titular de la Mozaria Número Dos y Mozario del Palemobilistro Federia, estuando en la Primera Demarcación Nestarial del Estado de Morsillo, com sediculosde, NAGO SARIC Cape per estra publica número 2004/404 de fecta descorbo de noviembre des mil venire, otropola arie el fa, se bias constan: Al- Ja, SERNICIA AL CARGO DE ALBAGE SERVINACION DE RESPONSA AL CARGO DE ALBAGE SERVINACION DE RESPONSA AL CARGO DE ALBAGE SERVINACION DE ALBAGE SERVINA ALBANCACIÓN DE LA SUCISIÓN TUTATION DE MOTOR Y DIVITIGAD. HEILDERIO, en la succión de neferentia, y, BL., LA AGRICA, DIVIDA. ESCAMILA, GARGA, el RECONOCIMIENTO DE DIERCHOS HEILDERIOS, IS DECLARACIÓN Y VALIDEZ DEL TESTAMENTO, IS ACEPTACIÓN DE HERENCIA por el HEINDERIOS SUSTITUTO, Y ACEPTACIÓN DE LAGRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor ESEMILA DEL CARRO DE ALBACEA, que otorgaron el señor el conformidad que no dispuesto en el artículo estecientos úncuenta y ocho, en relector con el territorio electronico de Montrola de Señor de Albacha de Carro de Albacha de Señor de Albacha de Carro de Montrola de Señor de Albacha de Carro de Montrola de



EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado, de radicó el expediente 446/2020-2, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN ÁNGEL ESTRADA GONZÁLEZ, quien tuvo su ultimo domicilio en Avenida del trabajo número 10. de la Colonia Leopoldo Heredia, en Villa de Ayala Morelos; quien falleció el diecinueve de Junio de dos mil veinte, Asimismo, se hace del conocimiento a se consideren con derechos y acreedores en la pr sente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Es-

Cuautla, Mor, 09 de noviembre de 2020.

La Segunda Secretaria de Acuerdos

Lic. María Guillermina Hernández Arias.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia Del Sexto Distrito Judicial del Estado

Lic. María de Lourdes Andrea Sandoval Sánchez

El titular del Tribunal Superior de Justicia, Rubén Jasso Díaz

Justifican mal trabajo en el TSJ por falta de magistrados y covid

EDMUNDO SALGADO

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rubén Jasso Díaz, reconoció que la pandemia del covid-19 y la falta de designación de cuatro magistrados, siguen provocando un lento avance en el trabajo judicial. En entrevista con medios de comunicación, el magistrado precisó que a pesar de que el estado de Morelos se encuentra en el semáforo de la pandemia en color amarillo, aún no se pueden llevar las audiencias con las salas llenas para evitar el riesgo de contagios, lo que ha provocado que algunas audiencias se vayan alargando.

"Hemos implementado las estrategias sanitarias para evitar el contagio de coronavirus y no podemos tener las audiencias llenas, esto ha provocado que algunos asuntos vayan lentos por que el proceso no es ya lo mismo, sin embargo, estamos haciendo todo lo necesario y analizando qué podemos modificar para hacer las cosas de la mejor manera", explicó.

Rubén Jasso precisó, que también la ausencia de cuatro magistrados ha provocado atrasos debido a la carga de trabajo, por lo que espera que el Congreso pueda designar pronto a los especialistas en Derecho que ocuparán dichas

"Hemos tenido también carga de trabajo ante la ausencia de cuatro magistrados, el proceso es lento pero algunos magistrados han tenido que trabajar doble para avanzar en el trabajo judicial, pero aún no sabemos cuándo se de-

signará a los nuevos magistrados, esperamos que sea pronto", concluyó el presidente del Poder Judicial.

Cabe recordar que existen cuatro magistraturas vacantes luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechara la reforma que amplió de 14 a 20 años el periodo de los magistrados, lo que provocó la salida de María del Carmen Verónica Cuevas, Miguel Ángel Falcón Vega, José Valentín González y Rocío Bahena Ortiz.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE del Tribunal Superior de Justicia, Rubén Jasso Díaz, reconoció que la pandemia del covid-19 y la falta de designación de cuatro magistrados, siguen provocando un lento avance en el trabajo judicial.













IYA NO TE QUIERO!

¡ADIÓS A LOS PLÁSTICOS DE UN SÓLO USO!



EL DECRETO 451

de las Reformas a la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos y Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente PROMUEVE LA ELIMINACIÓN DE LOS PLÁSTICOS DE UN SÓLO USO EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE MORELOS

Morelos y Canadá establecen relevante alianza comercial

DE LA REDACCIÓN

En cumplimiento con el compromiso de atracción de la inversión para el estado de Morelos, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través de la Dirección General de Macroeconomía y Fomento a la Exportación (DGMyFE), sostuvo un encuentro con el oficial de inversión de la Embajada de Canadá en México, Rubén Lugo Delgado.

El director general de Macroeconomía y Fomento a la Exportación, José Andrés Pérez Alvarez, detalló que en seguimiento al Plan Integral de Reactivación y Reapertura Económica impulsado por el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, se fortalece una alianza estratégica para consolidar relaciones comerciales de empresas morelenses en Canadá y empresas canadienses en Morelos.

En este sentido, Rubén Lugo explicó que la Embajada de Canadá en México trabaja directamente con inversionistas globales para desbloquear oportunidades de colaboración y facilitar la expansión en Canadá, dichas inversiones están enfocadas en el sector salud, aunque algunas veces incluyen componentes de manufactura.

"Reunimos a socios de la industria, la comunidad y el gobierno para ofrecer servicios integrales que le faciliten el crecimiento de sus operaciones en Canadá, trabajando uno a uno para conocer el proyecto de inversión adecuado para cada empresa morelense", puntualizó.

La reunión se realizó de manera virtual a través de la plataforma digital de Zoom, donde se acordó que ambas partes aportarían información escrita como visual para promover la atracción de negocios a sus entidades, detallando cuáles son las ventajas que ofrece cada estado en estos sectores como destino de inversión.

Finalmente, el funcionario estatal enfatizó que se tendrán encuentros con las empresas productoras morelenses, para explicarles este proyecto y así estrechar lazos comerciales internacionales.

"Debemos unirnos y participar todos para garantizar la reactivación económica y la atracción de la inversión, promoviendo las ventajas y bondades que ofrece el estado de Morelos para lograr consolidar lazos bilaterales en beneficio de los empresarios morelenses", concluyó.

Reciben nueva pavimentación distintas colonias en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Dentro del programa de infraestructura básica del Fondo 3 ramo 33 y participación de la ciudadanía de Jojutla, se dio inicio a cuatro obras de infraestructura social en distintos puntos del municipio.

Inicialmente, el Presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, los Regidores Carlos Brito Ocampo, José de Jesús Pedroza Bautista, Alejandro Peña Ojeda, Daniel Dircio Sánchez y vecinos del lugar, dieron el inicio de la obra de pavimentación de las calles Tequesquitengo y Plan de Ayala en la colonia Constitución del 57, que integra la construcción de mil 262 metros cuadrados de concreto hidráulico, en una primera etapa.

En el acto, el edil agradeció la participación ciudadana, al destacar que por 20 años habían solicitado esta obra.

Más tarde, el alcalde acompañado del Regidor Daniel Dircio Sánchez, participó en el arranque de los trabajos de rehabilitación de 183 metros lineales del drenaje sanitario de la calle Gildardo Magaña, colonia El Pochote, beneficiando de manera directa a más de 600

Posteriormente, acompañado del Ayudan-

te municipal de Higuerón Sostenes Cuellar y vecinos del lugar, dio inicio a los trabajos de construcción de 619 metros cuadros de pavimento con concreto hidráulico de la calle Leandro Arcos de esa comunidad, donde junto con vecinos beneficiados, se realizó un recorrido por el tramo que será pavimentado. Finalmente, el presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, el Regidor Carlos Brito Ocampo, la ayudante municipal de Tequesquitengo Zahira Ramírez Adan y vecinos del lugar, dieron inicio a los trabajos de ampliación de la red eléctrica en la carretera Tequesquitengo - Galeana y la calle Jazmines, de la colonia Hornos Cuates, donde serán colocados 15 postes y dos transformadores con 237 metros lineales de cable, para beneficiar de manera directa a más de 300 personas de 50 hogares que por años han carecido de este servicio básico e indispensable.

Asimismo, acompañado de los vecinos del lugar, del director de Obras Públicas Pedro Reyes Salgado, de Servicios Públicos Joseph Vega Gutiérrez, del Coordinador de Alumbrado Público Francisco Palomares, el alcalde realizó un recorrido por la zona donde se instalará la nueva red eléctrica para brindar el servicio a los hogares de esta zona.

Villalobos busca evadir la justicia: empresario Luna

EDMUNDO SALGADO

El empresario Cristian Luna, presunta víctima de extorsión por parte de autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca, aseguró que el presidente municipal, Antonio Villalobos Adán, pretende no enfrentar la justicia a través de un amparo que presentará durante la audiencia que se llevará a cabo la tarde de este

Así lo dio a conocer en una conferencia de prensa, en donde lamentó que el presidente municipal esté tratando de evadir la justicia a través de distintas formas jurídicas, cuando debería de enfrentar la responsabilidad de sus actos.

"Estamos viendo que el presidente municipal va a tratar de hacer algunas cuestiones legales para poder evadir a la justicia, pero confiamos en que su abogado no está haciendo bien las cosas y pueda llevarse a cabo sin ningún contratiempo la audiencia de formulación de imputación", dijo.

Además, acusó al edil de que la mañana de este viernes, llevará a las instalaciones de las salas de juicios orales en el municipio de Xochitepec, a trabajadores del Ayuntamiento para brindarle su respaldo

Movilidad y **Transportes** atenderá los trámites pendientes de la FAT

DE LA REDACCIÓN

Autoridades de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) socializan inquietudes con representantes de la Federación Auténtica de Transporte (FAT) sobre

La FAT solicitó información sobre trámites pendientes por parte de la organización y la accesibilidad para cumplir con los mismos. En tanto, la SMyT expuso que se revisará su petición para coadyuvar en el cumplimiento de los trámites pendientes y ratificó la disposición de escuchar a todas las organizaciones de transportistas, con el fin de ordenar el servicio del transporte público en el estado.

El Gobierno de Morelos, a través de la SMyT, manifestó que el diálogo continuo con los diferentes sectores del transporte permitirá ordenar y mejorar el servicio prestado a la ciudadanía morelense.

cuando dichos empleados deberían estar haciendo su labor en beneficio de la sociedad de Cuernavaca. "Como en ocasiones pasadas el alcalde estará llevando a sus acarrea-

dos, llevando a los trabajadores, que los sacará de sus oficinas, que dejarán de brindar el servicio a los ciudadanos, dejarán de hacer obra pública y dejarán de dar los servicios municipales para ir a echarle porras al presidente municipal, pero eso no será suficiente pues el peso de la ley confiamos en que se aplicará", concluyó el empresario.



EL EMPRESARIO CRISTIAN LUNA, presunta víctima de extorsión por parte de autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca, lamentó que el presidente municipal esté tratando de evadir la justicia a través de distintas formas jurídicas, cuando debería de enfrentar la responsabilidad

Detectan aumento de la informalidad en un 3%

GUADALUPE FLORES

En Morelos aumentó la informalidad tres por ciento, durante la pandemia del covid-19, reveló la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del estado, Ana Cecilia Rodríguez

De acuerdo con la funcionaria estatal en la entidad el 65 por ciento de los negocios está en la informalidad. Dicha cifra la calificó como alarmante. Pero aceptó que antes de la pandemia el porcentaje de informalidad era menor al 62

puntos más.

Además indicó que en al menos 16 municipios, las empresas no inscribir los trabajadores en el IMSS, a pesar de que significa una infracción a la Ley del Seguro Social, ya que están evadiendo el pago de las cuotas -obrero patronales y privando empleado de su derecho a la seguridad social

"Las empresas no tienen a sus trabajadores dados de alta en el Seguro Social; en 16 municipios de los 36 de estado hay empresas que no tienen registrados a sus trabajadores ante el IMSS", dijo.

Además informó que en los últi-

mos años, la informalidad creció de manera alarmante en los 36 municipios del estado, lo que representa un grave problema porque aportan menos inversión y genera un crecimiento de las personas en trabajo informal.

"La meta es disminuir estas cifras de informalidad en todo el estado porque es alarmante, ahora lo queremos es generar empleos formales y generar empresas", dijo.

Finalmente Rodríguez González reconoció que esta cifra afecta el desarrollo económico y la inversión, debido a que la economía informal es un lastre para todo el país.



LIC . PATRICIA · MARISCAL · VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES







MÉXICO. 6200

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

notaría Suspenden eventos en Totolapan por el incremento de coronavirus

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor. - La pandemia del coronavirus golpea a los municipios, que han tenido que enfrentar el problema de salud prácticamente solos, y con medidas drásticas para buscar contener los contagios de covid-19. El alcalde de Totolapan, Sergio Livera Chavarría dijo que están cancelados todos los eventos religiosos, fiestas patronales y todo tipo de acciones en donde pueda haber aglomeración de personas.

Hasta el brinco del chinelo está prohibido en ese municipio, debido a que en los últimos días ha habido aumento de casos de contagios de coronavirus, por lo que el edil decidió por acuerdo de cabildo suspender todos los eventos, ferias, fiestas patronales y religiosas, carnavales, en las próximas semanas de fin de año y en los siguientes meses del 2021.

Colonia La Laja, de Jiutepec, verá ampliada su red de agua

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de proporcionar acceso al agua potable a la población del municipio de Jiutepec, la mañana de este jueves personal del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec dieron inicio a los trabajos correspondientes a la ampliación de la red de distribución del vital líquido en la colonia

Ante vecinos de la calle Benito Juárez, del referido centro de población, el director general del sistema operador de agua a nivel municipal, MIguel Eduardo Barrios Lozano dio a conocer que la instrucción del alcalde Rafael Reyes es llevar a cabo las acciones necesarias que permitan brindar el servicio para que los habitantes cuenten el recurso natural para su consumo personal y doméstico.

El titular del Sistema de Agua de Jiutepec compartió que los trabajos tendrán una duración de cuatro días y en ese período se introducirán 70 metros de tubería de dos pulgadas de pvc en la calle Benito Juárez, beneficiando con ello a los integrantes de ocho familias quienes a lo largo de varios años habían solicitado el servicio.

Miguel Barrios dejó de manifiesto que en un contexto de emergencia sanitaria a causa del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec continúa trabajando para prestar el servicio del vital líquido, fundamental para dar cumplimiento a distintas medidas de prevención y protección de la salud.

"No podemos exponer a la gente, tenemos que buscar la forma de mitigar las infecciones", destacó. El ex presidente del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de Morelos (Idefomm), resaltó que ellos, los alcaldes, han tenido que ir tomando medidas drásticas, "pero, no hay otra forma, porque hay muchos contagios y se expone a la población a que se infecte de covid-19, por no tomar medidas preventivas de

Sostuvo que primero está la salud de los habitantes, y por ello por sesión de cabildo se determinó suspender todos los eventos, "sabemos que las medidas no son del gusto de mucha gente, no podemos quedarnos cruzados de brazos, porque los casos están ahí, y lo mejor es buscar mitigar que se sigan dando".

Estableció que se ha pensado también en aplicar medidas como la del uso obligatorio del cubrebocas, aunque se diga que son medidas que no se pueden aplicar, "nosotros somos autónomos, además no estamos violando la ley, hay un problema serio de salud, tenemos que tomar medidas drásticas, si así fuera entonces, no podríamos

Precisó que el problema de salud lo enfrentan día a día, "cuando ves que hay más y más casos, entonces tienes que actuar, no puedes dejar a la población indefensa, total que se mueran y ya asunto arreglado, no, no podemos actuar así, somos autoridades que tenemos responsabilidades y entre ellas, la más importante es preservar la vida de las personas".

En consecuencia, quedaron suspendidas las festividades en honor a Cristo Rey, Santa Bárbara, la festividad del barrio La Purísima, novenario y festividades en honor a la virgen de Guadalupe, celebración de las posadas navideñas, el tradicional carnaval de Totolapan, jaripeos en los barrios, procesiones, carnavalitos de los barrios La Purísima y San Marcos, el Día de Reyes, festividad en honor a San Sebastián y todas las que aglomeren a más de 20 personas.



SUSPENDEN EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, debido a incremento de coronavirus, se trata de proteger a la población.

No habrá recorte de personal en el ayuntamiento de Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- "No tenemos dinero para pagar las liquidaciones de todos los trabajadores, vamos a esperar al siguiente año, para ver si hay más recursos económicos", señaló el presidente municipal Jesús Corona Damián, con respecto al presunto despedido del 50 por ciento del personal de confianza. Además, abundó que ya está por terminar el año, y tampoco se vale que "nosotros los dejemos sin trabajo en estos días venideros".

Manifestó que hasta el momento no han dejado de pagar la nómina de los trabajadores tanto sindicalizados como de confianza, "hemos tenido que jalar dinero de ahorros, a todos les hemos pagado, con ese dinero no se puede jugar". Subrayó que por eso consideraron el despedido del 50 por ciento del personal de confianza, "loa verdad es que el coronavirus nos ha pegado a todos y quedarse sin trabajo, en estos momentos es una situación sumamente difícil".

Expresó que si el próximo año cuenta con más recursos, por ahorros que se están haciendo en pagos como el de energía eléctrica, entradas que se tienen contempladas y que beneficiaran al ayuntamiento, entonces verán la manera de poder despedir a trabajadores. Sostuvo que en el presente año tuvieron que pagar laudos que ya estaban vencidos y que los tenían al borde de ser destituidos, por lo que tuvieron que cumplir con los mandatos para evitar la destitu-

De igual forma se pagaron más de 155 millones de pesos de duda que también estaban pendientes, y adeudos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), debido a que no se pagaron recibos en la

administración anterior.

"De alguna u otra forma, eso nos afectó, teníamos planeado reducir nuestra nómina para que el próximo año tuviéramos más ahorro y poder hacer más obras, comprar vehículos para seguridad pública, para servicios municipales, en fin, ya no podemos hacerlo, por el momento", recalcó Corona Da-

Dijo que por eso se esperan hasta el siguiente año, donde con mayor planeación y viendo cuanto es con lo que cuentan, poder despedir al personal que se tiene en exceso, pagando las liquidaciones conforme a la ley, para evitar que haya demandas en contra del ayuntamiento, "al final se tiene que pagar, nos guste o no, esos son los laudos futuros, mejor les pagamos conforme a la ley y finiquitamos todo problema futuro".

Poli ministerial presuntamente violó a una detenida; está preso

DE LA REDACCIÓN

Se cumplió una orden de aprehensión en contra de un policía de Investigación Criminal de la Fiscalía Regional Sur Poniente, ya que, presuntamente al laborar en el área de Separos, violó a una mujer que estaba detenida.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) cumplimentó la orden de aprehensión en contra de Luis Antonio "N", quien fue denunciado por violación.

La denuncia refiere que el pasado 23 de noviembre del 2020, la víctima ingresó a los separos de la Fiscalía Regional Sur Poniente por delitos contra de la salud, y el policía Luis Antonio "N" estaba asignado a esa área, en tanto, no había ninguna otra persona dete-

Presuntamente, pasadas unas horas, el policía sacó a la víctima de la celda, la hizo entrar a un baño y con amenazas la obligó a desvestirse, mientras él la grababa con su teléfono celular; después abusó sexualmente de ella.

Por la noche, presuntamente, Luis Antonio "N" volvió a violar a la víctima, quien hasta el día siguiente pudo tener contacto con su madre y le contó lo sucedido, denunciar lo sucedido l.

La FECC inició las investigaciones correspondientes y solicitó

por lo que fue ésta quien acudió a una orden de aprehensión a un cuentra recluido en el Centro de Juez, la cual fue librada y ejecutada este jueves 26 de noviembre, por lo que, el policía ya se en-

Reinserción Social (Cereso) de la región Sur Poniente, con sede en Jojutla, a disposición del juez.

Detienen a presunto allanador de una casa y de causar daños

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en los delitos de Allanamiento de morada y daños, en el municipio de Temixco. La tarde de este miércoles, se recibió una llamada vía radiofrecuencia en la que indicaron que minutos antes un hombre había ingresado a un domicilio y causó daños en el interior, esto sobre la calle Emiliano Zapata, colonia Centro de Acatlipa en el municipio de Temixco.

Al arribar al lugar, los oficiales tuvieron contacto con la parte afectada quien mencionó que al encontrarse en su domicilio vio cómo un hombre ingresó a su domicilio sin su autorización y al intentar llevarse un tanque de gas dañó la manguera, motivo por el cual solicitó apoyo de los uniformados, por lo que expresó su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior, fue detenido quien dijo llamarse Jonathan "N" de 31 terio Público del Fuero Común para que determine su situación años de edad, quien fue puesto a disposición del Agente del Minis-

jurídica.





Foto ilustrativa de archivo.

Detienen a sujeto acusado de una golpiza a su esposa

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, en el municipio de Ayala.

La noche de este miércoles, se recibió una denuncia vía radiofrecuencia en la que una mujer denunció que su esposo la agredía al interior de un domicilio ubicado sobre calle La Rivera de la colonia El Mirador del poblado de Tlaye-

Al arribar al lugar, los oficiales tuvieron contacto con la parte afectada misma que señaló a su esposo como la persona que minutos antes la había agredido de forma física y verbal.

Ante el señalamiento directo y el deseo de proceder legalmente, fue detenido José Alberto "N", de 26 años de edad, quien fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público del Fuero Común para que determine su situación



Recuperan dos autos; tenían ambos reporte de robo vigente

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron dos vehículos con reporte de robo en los municipios de Temixco y Yautepec.

La tarde de este miércoles, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle 5 de Mayo, colonia Centro del Poblado de Acatlipa del municipio de Temixco, fue ahí donde los oficiales tuvieron a la vista un vehículo de la marca Nissan tipo Isuru l, color azul, con placas de circulación PYR-797-C del Estado de Morelos, el cual se encontraba con visibles huellas de abandono.

En otro hecho, los elementos de la Policía Morelos tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que sobre la calle Nopal de la colonia El Capulín, del municipio de Yautepec, se encontraba un vehículo abandonado de la marca Nissan tipo Frontier con caja blanca, color gris, con placas de circulación HB-3219-C del Estado de Guerrero.

Al no contactar a alguna persona que acreditara ser el dueño o dueña de los vehículos, los policías procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados "Plataforma México", el cual arrojó que ambos vehículos contaban con reporte de robo vigente.

Por lo cual fueron asegurados y puestos a disposición del Agente del Ministerio Público para su investigación.

Tipos armados asesinaron a padre e hija en Cocoyoc

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Mortal ataque armado se registró en el municipio de Yautepec, donde asesinaron a balazo fa un hombre y a su jovencita hija. Los hechos se reportaron a las 22:02 horas, sobre la calle Emiliano Zapata del poblado de Cocoyoc en el referido municipio, por lo que vecinos del lugar dieron aviso al 911, desconociendo a los responsables.

Poco después arribaron policías y paramédicos de la localidad, siendo estos últimos quienes confirmaron que el masculino y la joven mujer, ya no contaban con signos vitales a consecuencia de disparos de arma de fuego, por lo que los uniformados aseguraron la escena del doble la Zona Oriente.

Posteriormente se constituyeron los servicios periciales y agentes de homicidios quienes realizaron el levantamiento de los cadáveres de quienes en vida respondían a los nombres de Javier Inocencio Villanueva N. quien contaba con 56 años, y su hija que en vida respondía al nombre de Dulce Maria Villanueva N. quien contaba con 20 años, ambos cadáveres fueron enviados al forense de Cuautla, y ya hay una investigación al respecto para tratar de detener a los responsables y se desconoce el móvil del doble crimen.

elregional.com.mx

elegional del sur

Retiró dinero, lo siguieron y le dispararon; se salvó de milagro

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La tarde de ayer, dos sujetos que, de acuerdo a testigos viajaban en un taxi Nissan March, del municipio de Temixco intentaron asaltar a un cuentahabiente de nombre Marco "N" de 68 años de edad, quien había retirado dinero en una sucursal bancaria. Al tratar de obligarlo a que se detuviera le hicieron un disparo fuera de la tienda Sam's y Superama de Lomas de la Selva, provocando el temor entre clientes y empleados de estos establecimientos que cerraron sus puertas y finalmente los delincuentes escaparon sin consumar el asalto.

Afortunadamente la víctima resultó ilesa únicamente su camioneta Hyndai color azul placas RAP-052-R, recibió el impacto en la parte trasera, a consecuencia de que el conductor, se negó a entregarles los 20 mil pesos que había retirado de la sucursal bancaria Banamex de Plaza Corporativa de la avenida Domingo Diez en la colonia Maravillas.

Según reportes que el cuentahabiente tras retirar el dinero se

dio cuenta que era seguido por dos sujetos a bordo del taxi de Temixco, por lo que se metió al estacionamiento de Sams, tratando de pedir ayuda, pero los dos hampones lo interceptaron en el estacionamiento siendo ambos de complexión delgada, de tez morena, vistiendo uno de ellos una playera blanca y una sudadera color azul con capucha quien le exigió el dinero y al negarse la víctima a dárselo y tratar de escapar le hicieron un disparo que impacto su camioneta en la parte trasera a la altura de la placa, cuyo proyectil atravesó los asientos.

El disparo de arma de fuego alerto a un policía vial que al darse cuenta de lo que sucedía pedio refuerzos, y ante ello los hampones huyeron, pero a consecuencia

de este hecho tanto en la tienda Sam's como Superama, el personal cerro sus puertas hasta en tanto las autoridades policiaca no garantizaran que no había peligro para sus clientes.

Los violentos acontecimientos ocasionaron una importante movilización policiaca, pero hasta el momento los delincuentes no han sido detenidos.

Un grupo armado toma por asalto, una vez más, Coppel

Dos sujetos ultimaron

a balazos a dos jóvenes

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

De nueva cuenta un grupo armado irrumpió de forma violenta en una tienda comercial con razón social Coppel de Cuernavaca, robaron más de un centenar de equipos de telefonía celular y huyeron corriendo con todo y

Los hechos se reportaron a las 19:20 horas, cuando cinco sujetos armados entraron con lujo de violencia a la citada tienda ubicada sobre el Paseo Cuauhnáhuac de la colonia Lotes Alegría de esta capital.

Una vez en el interior, mientras que dos de los maleantes amagaron con armas de fuego a empleados y clientes los otros tres que llevaban herramientas destrozaron las vitrinas para sustraer 150 equipos de telefonía celular, para después darse a la fuga corriendo con rumbo desconocido con todo

En tanto que el gerente Manuel N. quien dio aviso al 911, y al arribar elementos de la Policía Capitalina al saber que los responsables del robo huyeron corriendo procedieron a implementar un operativo de búsqueda y localización pero no lograron detener a los responsables, por lo que exhortaron al gerente para que acudiera a denunciar los hechos ante el Ministerio Público y ya hay una investigación al respecto.



Fue detenido presunto plagiario; operaba en Cuautla y Yecapixtla Especializada en Combate al Secues-

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

FRANCISCO JAVIER RENDÓN La noche de anteayer, dos sujetos

armados asesinaron con dispararos de arma de fuego a dos jóvenes en el municipio de Tlaltizapan, para después darse a la fuga bordo de una motocicleta con rumbo desconocido.

Los hechos se registraron a las 21:00 horas, en la avenida Morelos en la comunidad de Barranca Honda del referido municipio, donde los vecinos al percatarse del ataque directo dieron aviso al 911. Al arribar policías y paramédicos de la localidad estos últimos se percataron de que desafortunadamente los dos jóvenes ya no contaban con signos vitales a consecuencia de disparos de impactos de arma de fuego.

Por lo que los uniformados procedieron asegurar y acordonar la escena del doble crimen directo y dieron aviso a las autoridades de la Fiscalía de la Zona Sur.

Posteriormente se constituyeron los servicios periciales y agentes de homicidios para de esa forma realizar el levantamiento del cadáver de los dos cadáveres de los jóvenes que fueron enviados al forense de Jojutla, donde por el momento sólo uno de ellos fue como Luis Antonio N. quien era vecino de la misma localidad mientras que el otro joven aún no ha sido identificado y ya hay una investigación al respecto.

Resultado de las investigaciones realizadas por el Grupo Fusión-UECS, la tarde de este miércoles 25 de noviembre, se cumplimentó en el municipio de Yecapixtla la orden de aprehensión vigente por el delito de secuestro agravado en contra de Uriel "N" alias "Gordo", de 25 años de edad.

Fue en el mes de julio del año 2019 cuando una víctima del sexo masculino fue secuestrada en el municipio de Yecapixtla, por quien exigieron una suma de dinero como pago de rescate por su liberación, entregando la familia el efectivo, documentos de un vehículo y alhajas sin que la vícti-

Al no saber del paradero de la víctima, la familia acudió ante la Fiscalía tro y Extorsión para presentar la denuncia por los hechos, activándose los protocolos correspondientes, iniciando la investigación.

Con base en la información generada, el Agente del Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en contra de Uriel "N" alias "Gordo" y otros sujetos; estos últimos actualmente recluidos en la Cárcel Distrital de Cuautla.

Agentes del Grupo Fusión-UECS conformado por autoridades estatales y federales, cumplimentaron el mandato judicial la tarde de este miércoles, realizando la aprehensión de Uriel "N" sobre la Carretera Cuautla-Yecapixtla, colonia Xalpa del municipio de Yecapixtla, poniéndolo a disposición del Juez de Control de

Cuautla para iniciar su proceso en espera de que resuelvan su situación

La Fiscalía General del Estado de Morelos, refuerza las acciones de atención para el combate a la impunidad, a través del trabajo desarrollado por las Fiscalías regionales y especializadas, para garantizar el acceso a la procuración de justicia a las víctimas

Se invita a las personas que hayan sido víctimas de los delitos de secuestro y extorsión, a presentar su denuncia a través de la Fiscalía Especializada ubicada en Boulevard Cuauhnáhuac número 103, en la Colonia Flores Magón del municipio de Cuernavaca, o a los teléfonos (777) 317 82 78, 317 83 87 y celular – WhatsApp 777453